CIUDAD REAL 12 AGOSTO 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 565

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS GENERALES

EL CONFLICTO POSTAL RESUELTO

Después de haber estado cinco días sin correspondencia la Nación entera, se ha solucionado el conflicto de correos. ¿Como? Pues con el viaje del Sr. Sánchez Guerra a Madrid y aceptando las bases propuestas al Gobierno, sobre todo las dos pagas extraordinarias y el abono de horas de servicio nocturno, que acaso fueran el motivo de los brazos caídos.

Se anunciaron tres vacantes en el ministerio y no se ha producido ninguna: fueron sin duda rumores de quienes querían escalar el poder para sustituir a los otros.

Pero los que vivimos lejos de toda la ebullición y fermentación política, solemos preguntarnos ahora por que el Gobierno, dispuesto a aceptar las bases de los oficiales postales, ha tenido al país unos días sin correspondencia infringiendo al comercio y a la industria una pérdida de muchos millones de pesetas. Es inexplicable, que con tal criterio el Gobierno, no debía de haberse producido la tal huelga, pues ahora el fracaso de aquel es rotundo y en lugar de anunciar antes tres vacantes, la vacante debía ser todo el gabinete Sánchez Guerra.

Conocía la actitud de los oficiales de Correos el ministro de la Gobernación quien a su vez mantenía informado al jefe del Gobierno y este, que pensaba aceptar las bases de los de comunicaciones, ha mantenido al país en absurda incomunicación que ha irrogado grandes pérdidas.

Es como mejor se pueden solucionar los conflictos, otorgando lo que se pida, sin detenerse a considerar lo que sea justo y equitativo. Se amenaza con la paralización, se produce la paralización si no se hace caso y enseguida concesión al canto.

Es la razón de la fuerza.

Pero, si como en este caso tras de una detención en la correspondencia de cuatro días y lo que cuelga, el país diera la sensación a los gobernantes de que podía esperar otros cuatro o seis días más, lo que durará una nueva reorganización del Cuerpo, se bajarían un poco los humos y a la resistencia pasiva se opondría una resistencia eficáz.

Porque no se tardará mucho cuando se produzca otro trastorno, otro conflicto de comunicaciones que habrá que darle la misma solución que a este: otorgar lo que pidan.

Y si no... al tiempo *que el tiempo* dice la verdad.

DE COLABORACIÓN

DE MADRID A MADRID

El grato reposo estival me ha permitido abandonar la corte y pasar horas agradables por tierras catalanas y valencianas.

Una recapitulación de esas horas arrojaría el siguiente resultado.

Pasé muchos días en las Planas de Valvidrera en pleno bosque, en medio de montañas pobladísimas, entre pineres y entre fuentes, lejos y a la vez cerca de Barcelona. Porque las Planas, desconocidas para casi todos los españoles antes de que las popularizase con un famoso discurso el jefe supremo del Estado español, gozan el encanto de no ser sino una colección de chalets y fondas esparcidos en un terreno ondulante, teniendo por fondo a un lado la graciosa cima de Valvidriera, y al otro la augusta moel del Montserrat.

Hice excursiones a variados puntos desde aquel cuartel general de mi vida de ocio: ya a ciudades fabriles de mayor o menor importancia, como Barcelona y Sabadell, ya a pueblos marineros de mayor o menor abolengo, como algunos situados en las costas de Levante, incluyendo Lloret.

¡Oh el encanto de este Lloret popularizado con la zarzuela «Marina»! De todas sus playas es la mas célebre, con justa razón, la de Santa Cristina. Pero, entre las avanzadas que allí forma el suelo montañoso, se tienden otras entre cabos cubiertos de esplendente vegetación, y cada una tiene un nombre mas o menos típico a la vez que un encanto siempre seductor.

Otro pueblecito verdaderamente seductor en estas costas de Levante, es San Pol de Mar, con sus calles cuestudas y asedisimas, con su mar azul y chispeante, con sus jardines que parecen huertos y sus huertos que parecen jardines. Allí tienen su morada estival ilustres artistas, entre ellos el maestro Vives, autor celebrado de "*Maruxa*", "*Bohemios*", y cien obras más. Y allí departí amigablemente con tan excelente maestro y amigo, durante varias horas que pasaron fugaces, de cara al Mediterráneo cuyas aguas en sus encrespaciones invernales, casi lamen el jardín de este retiro donde un gran músico creó melodías que más tarde habían de correr de boca en boca por toda la península ibérica.

Más tarde hube de abandonar Las Planas por Valencia. En este viaje la línea férrea, desde las costas de Garraf hasta la bahía de Benicasim, ofrecía, de cara al saliente panoramas subyugadores, olores salinos y acuarelas marinas siempre variadas, y en todos los instantes ofrecía, de cara al poniente, gran riqueza vegetativa: frutales y algarrobos, en la provincia de Barcelona; algarrobos y olivares, en la de Tarragona; olivares y naranjos, en la de Castellón; naranjos y frutales, en la de Valencia, todo ello en lugar predominante y con la valiosísima asociación de otros productos agrícolas que, singularmente en tierras del Cid, dan a la huerta un aspecto inconfundible.

Y en Valencia, la ciudad bañada de luz como los cuadros de su Sorolla y de otros pintores suyos no menos célebres, vi transcurrir más horas gratas, gratísimas, por lo hospitalarias y lo atractivas.

Después, el antiguo Reino de Valencia, como el antiguo Principado de Cataluña, no se presentan ya ante mi vista como algo real. Solo el recuerdo me los muestra con existencia ideal, ya que no palpable. Porque Valencia se quedó atrás, con sus arrozales y huertos como atrás se quedó la Mancha de los molinos de viento mientras el tren corría por dilatadas llanuras ante cuya presencia no pude permanecer insensible, y como se quedó atrás el Tajo bañado por la luna que me hacía pensar en Aranjuez y en Toledo.

Lo que ante mi tiene ahora vida real, visible y palpable, es Madrid, este ardoroso Madrid con su sol que abrasa con su Manzanares que no refresca, con su Guadarrama expuesto como paisaje de ensueño al fondo de de Chamberí. Y aquí, lejos de todo aquello que tanto gusté durante unas semanas consagradas a la ociosidad del reposo estival, revivo con toda fuerza el encanto indecible de las montañas y las sierras catalanas, de los naranjales y huertos valencianos, de todo eso, en suma, que ahora en la villa del oso y del madroño estoy a punto de dudar si lo he visto o lo he soñado.

José Sunira.

LA SOLUCION

Modificación de las bases para reanudar el trabajo

De la reunión celebrada ayer de madrugada salió el acuerdo de modificar las bases presentadas en la siguiente forma:

«Primera. Supresión de derecho de distribución de la correspondencia, como compensación a la subida de franqueo, y en consideración al acuerdo hispanoamericano.

Segunda. Reingreso de los carteros y reconocimiento de estos como funcionarios públicos.

Tercera. Supresión de la actual junta de jefes y creación de la junta calificadora y de otra técnica asesora de jefes y oficiales. (La primera compuesta de cinco jefes superiores residentes en Madrid, dos de ellos de la junta técnica. La segunda tendrá dos jefes de Administración, cuatro de Negociado y seis oficiales.)

Cuarta. Concesión de dos pagas extraordinarias en atención a los sesenta y dos días de servicio que realizan en días festivos.

Deben percibirse estas pagas en Julio y Enero de cada año. En el año actual, con la próxima paga de Septiembre y otra en Diciembre.

Abono de las horas de servicio nocturno, igual que en Telégrafo.

Quinta. Creación del ministerio de Comunicaciones.»

Se facilita la solución, advirtiendo que, en cuanto a las bases primera y última, bastaría con que el Gobierno prometiera recogerían en momento oportuno, de modo que la creación del ministerio se dotase en el próximo Presupuesto, toda vez que la estructura del actual no lo consiente.

Estas bases definitivas fueron leídas ayer mañana por el vocal de la Comisión ejecutiva Sr. Zegri al personal de la Central de Correos.

El personal aceptó el acuerdo de la Comisión.

DEL MOMENTO

¿Y para eso tanta guerra?

Según los últimos informes de prensa, el Raisuni, ese gran enemigo de España, está dispuesto a someterse sin condiciones.

La noticia nos hace recordar la de combates y combates librados durantes los cuatro años que duró la regencia en Africa de Berenguer.

Ahora, al cabo del tiempo y de la sangre vertida, se decide apelear a la vía amistosa, olvidando lo perdido para ganar lo probable.

Bien estára, diremos inclinando la cabeza, si así se cree preciso y conveniente, pero de filo que no pensarán lo mismo las madres y deudos de los muchos que murieron en los combates infructuosamente para capturar el célebre Raisuni.

Ahora vendrá á nosotros brindándonos una amistad tenida en sangre, como la de toda esos moros, que, mientras pueden, nos abrasan con sus odios, y después simulan una sumisión que nada tiene de sincera.

Porque dicen que ahora el odioso cabecilla estaba reducido a la importancia, y en el invierno era seguro, que, acosado, se entregara.

Tal vez no vayan muy descaminados los que así hablan, por la prontitud con que ha accedido a lo de la sumisión.

Pero nosotros el caso es ir haciéndo o loto al revés.

Y así estamos

CRÓNICA

SANTA MARIA LA MAYOR

Ese es el título, que en todos sus documentos oficiales, vemos unido a la Parroquia de Santa María del Prado, La MAYOR de esta ciudad. Y ese título, esa palabra, que llamó mi atención alguna vez, me hizo investigar, viniendo en conocimiento, que no se trata de un título caprichoso, no inmotivado, ni una coletilla de las que figuran en los documentos oficiales, como nacidos u obtenidos por generación espontánea. Ha sido objeto de un ruidoso pleito en la antigüedad, de un rebuscamiento y adución de pruebas con toda riqueza por parte de la Parroquia de Santa María del Prado, y en sus archivos y Cancillería obrará la ejecutoria de su grandeza, que en este caso bien puede llamarse más que grandeza MAYORIA.

La tradición nos habla de que la Reina Doña Berenguela y su hijo el Santo Rey Don Fernando, mandaron que esta «Sanísima Ermita se llamase Santa María del Prado, y que fuese Parroquial, y en ella oviese administración de Sacramentos,» pero es de creer y así debió de ser alegata y aprobata en el antes aludido pleito, que gozase de dicha autoridad parroquial con administración de Sacramentos, cual prescribía el derecho canónigo entonces vigente, desde antes del tiempo de citados reyes, puesto que San Fernando visitó en esta población e la imagen de Nuestra Señora de Prado en el año de 1242 y la aparición de dicha imagen a los moradores de Pozuelo Seco de Don Gil, data según la historia, del año 1088. Y en ese lapso de más de un siglo, es presumible, como antes digo, que tuviese la iglesia en cuestión honores de parroquia.

La de San Pedro Apóstol, la disputó sin embargo esa mayoría unas veces, y otras sentando hipótesis inexactas, se limita a negar la mayoría a la de Santa María del Prado, sosteniendo la tesis de que ninguna de las tres parroquias actuales de Ciudad Real tiene razón de primera, porque fueron fundadas al mismo tiempo.

Con motivo de un acuerdo del cabildo de esta capital, por el que era costumbre que la procesión del Corpus se interrumpiera en su carrera, y se detuviese en la iglesia de San Pedro, para que en ella se celebrase una misa solemnísima, costumbre que aparte de ser anticanónica, debía resultar interminable.

Desde muy antiguo se reclamó contra la costumbre dicha, resolviéndose en contrario de tal costumbre por un breve de Urbano VIII dado en Roma a 4 de Abril de 1629, cuya ejecución, al decir de un ilustre escritor manchego, frustraron en ade ante los amaños eabi deros y su preponderancia.

Decidió el asunto la sentencia dada en Roma, Palacio de la

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Gran Curia Inocenciana, en el monte citatorio, a 7 de Septiembre de 1745, en la que se obliga al cumplimiento del breve de Urbano VIII, más de cien años después de su fecha. Y esta sentencia bajo el testimonio de cuatro escribanos, fué notificada con intimación al cabildo, en 2 de Mayo de 1744, por ante el escribano José Manuel del Compo, lo cual dejó las cosas en su verdadero estado por algún tiempo, puesto que en ella atendiendo justos pedimentos de la venerable y MAYOR iglesia de clero de Santa María de Prado singular señora y protectora del pueblo de Ciudad Real, y restauradora de los dos reinos de Castilla, se mandó observar el breve y más, previo apartamiento de las cosas últimamente decididas.

Pasó el tiempo, y entablada la la contienda nuevamente por la Parroquia de San Pedro, alegando que en la sentencia que acabamos de citar no se decide directa y concretamente la cuestión de la antigüedad y mayoría de la de Santa María, repitiéndose las alegaciones y probanzas, quedando resuelto al asunto por sentencia del Vicario Juez eclesiástico de Ciudad Real declarando la antigüedad y mayoría de dicha parroquia, y de la que apeló la de San Pedro, al Consejo de la gobernación de Toledo, sin que después de formulada la apelación, la haya perseguido, y en su virtud, dándose por abandonada o desistida la referida apelación, quedó firme la sentencia del inferior, continuando en su virtud la de Santa María gozando de sus prerrogativas, que fueron confirmadas y mandadas reconocer, por auto del Real Consejo y Real previsión de 25 de Octubre de 1832.

Esos son los fundamentos sólidos en cuya virtud ostenta el título de LA MAYOR DE ESTA CIUDAD, la Parroquia de Santa María del Prado, sigue señora y protectora del pueblo de Ciudad Real, y restauradora de los dos Reinos de Castilla.

LEUTFRIDO BARRACÍN.
Abogado

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Tomelloso

La Previsión Rustica y Urbana

Hace algunos días empezaron a circular con gran profusión unos programas de esta sociedad anunciando un mitin para el día 27 del pasado julio, en el que habían de tomar la palabra, D. Francisco J. Almodóvar, D. Conrado Pérez Azner, y D. Juan Barrachina Vela. Como en los programas y folletos que esta entidad tiene repartidos en Tomelloso ofrece convertir al inquilino en propietario por menos cuota mensual que la que paga de alquiler (y esto no sería extraño por que los alquileres están las nubes a causa de la escasez de vivienda) se despertó gran espectación y como se dice vulgarmente, el pueblo en masa se dispuso a asistir a mitin anunciado, pero, el día 26 y aun el 27, se recibieron por correo, en todo el comercio los artistas, industriales y aun muchos particulares, mas anónimos impresos acometiendo la vida privada de los tres últimos oradores todos naturales de Alicante donde la sociedad tiene su residencia, por lo que el mitin anunciado se suspendió, defraudando al numeroso público que esperaba con ávidez la conferencia y las fórmulas para realizar el sueño dorado de muchos, el de tener una casa en propiedad. Como siempre ocurre en estos casos los comentarios que hicieron fueron tan heterogeneos que hubo para todos los gustos, por fin y cuando casi menos se esperaba, ayer día 3 encontramos nuevos anuncios para efectuar el acto suspendido y efectivamente, anoche se celebró con el teatro lleno, estando la conferencia a cargo solamente de D. Francisco J. Almodóvar. Galantemente invitados, reservando un puesto en la mesa que en el escenario se dispuso para la Prensa, asistimos gustosos, por que la celebración demuestra que ha debido comportarse la falsía de las imputaciones del impreso anónimo.

A las diez veinticinco y con el teatro lleno, se levantó el telón apareciendo en él una nutrida representación y el maestro de obras que para las edificaciones en esta ha elegido la sociedad, presidia el Sr. Pérez Azner, el que con facilidad suma, hace la presentación de los representantes, saluda efusivamente al pueblo tomelloseño a sus laboriosas mujeres y a la prensa representada por este humilde cronista, seguidamente cede la palabra al Sr. Almodóvar el que después de saludar a sus convecinos, dice que no va a pronunciar un discurso, sino procurar poner de relieve con la mayor claridad posible los fines de la Previsión Rústica y Urbana, documentalmente lo consigue llegando a conocer el auditorio presenta copia de la escritura pública, estendida por el notario de Alicante D. Román Rodríguez Martín y prueba con números, lo conveniente que es asociarse para sacudir el yugo de la usura, haciendo ver con facil palabra los estragos que esta hace en la vida y las ruinas y desolación que lleva a los hogares honrados.

Canta las escelencias de Tomelloso, sin olvidar la gran parte que la mujer toma en la actividad y labor de este honrado pueblo, el que hoy está a la cabeza de los mas industriales gracias a su gran amor al trabajo, y a su perseverancia; (grandes aplausos), anuncia que el próximo lunes empezará la edificación de la primera casa, de las 32, que tiene contratadas esta sociedad, prometiendo que Tomelloso será el primero que en Castilla la Nueva tocará los beneficios de la Previsión en lo que comprometé su nombre su dignidad y su honor, ofreciéndose incondicionalmente a dar cuantas esplicaciones se le pidan aclarando cuantas dudas pudieran sugerir.

Con una dignidad rallana en el sacrificio, no habla de los anónimos y con un nuevo canto al trabajo a la economía y al pueblo termina entre estruendosos aplausos, habiendo durado su peroración 65 minutos.

El Sr. Azner, toma la palabra para dar las gracias a todos los asistentes y en un breve pero elocuentísimo discurso, como hombre hab.tuado, y conocedor de las miserias humanas, tiene palabras de comiseración para detractores, repitiendo las grandiosas palabras del Martir del Gólgota, «Perdonarlos Señor, que no saben lo que se hacen».

Los inspectores Sres Jareño y Díaz, estuvieron representando a nuestra primera autoridad la que por asuntos perentorios no pudo asistir.

El orden fué completo.

Nosotros, agradecemos y lo hacemos público, tanto al Sr. Almodóvar, cuanto al Sr. Aznar las deferencias que para nosotros tuvieron unánime cuando ellas fueron por el honor que tenemos de representar en esta la prensa provincial.

GASTÓN.

UNA REAL ORDEN DE HACIENDA

Las tarifas de la contribución industrial y de comercio

Por real orden de Hacienda se dispone:

1.° Que se distribuyan en cuatro grupos las industrias clasificadas en las tarifas de la contribución industrial y de comercio, comprendiendo:

En el primer grupo:

a) Todas las industrias de la tarifa 1.ª

b) Las de la tarifa 2.° desde el epígrafe 1.° al 29 y del 55 al 136.

c) Las de la tarifa 3.ª desde el epígrafe 1.° al 120, desde el 125 al 598, y desde el 404 al final de dicha tarifa.

d) Las profesiones del orden civil sujetolo no a base de población.

e) Los médicos.

f) Las profesiones del orden judicial.

g) Las industria de la tarifa 3.ª sección 1.ª clase número 1 al 4 y 10 al final; la clase 2.ª número 7, 8, 9 y 12 al 25.

h) Todas las de la sección 2.ª (ambu ancia) de la tarifa 3.ª

En el segundo grupo:

a) Las industrias de la tarifa 4.ª, de artes y oficios.

En el tecer grupo.

a) Las industrias de la tarifa 3.ª, sección 1.ª, clase 1.ª, números 5, 6, 7, 8 y 9; las de la clase 2.ª, números 1 al 6 inclusive, y 10 y 11.

b) Las de la clase 3.ª de la sección 1.ª de la tarifa 3.ª

c) Las industrias de los epígrafes 30, 31 y 32 de la tarifa 2.ª, y

d) Las industrias de los epígrafes 121 y 122 de la tarifa 3.ª, y todas las notas afectando a epígrafes cuando en ellas se señale cuota al caballo de vapor empleado como fuerza.

b) Las industrias de los epígrafes 599 hasta el 403 inclusive, de la tarifa 3.ª, y cualesquiera otras no comprendidas en os anteriores.

2.° Que las cuotas aumentadas en el 50 por 100 por la ley de 29 de abril de 1920 se les grave:

a) Con el 25 por 100 a las del primer grupo.

b) Con el 20 por 100 a las del segundo grupo.

c) Con el 15 por 100 a las del tercer grupo; y

d) Con el 10 por 100 a las del cuarto grupo.

Información local

La Jornada Municipal

Ayer tarde a las siete se celebró sesión municipal ordinaria en segunda convocatoria con asistencia de los concejales señores López Haro (D. I.) Ballester, Magaquilla y Romero y bajo la presidencia del alcalde Sr. Lázaro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Fueron aprobadas varias facturas de servicio y obras municipales.

El Sr. López Haro: — Hace constar, que en lo sucesivo, las facturas relacionadas con los jornales, vengan estas muy especificadas para no dar lugar a dudas.

El Sr. Ballester.—Pide a la presidencia se ponga a la aprobación dos facturas que se hallan pendiente de aprobación desde el 20 de abril y 22 de mayo, de los señores Rico y Alcantud y Roldán, lamentando el Sr. Ballester el retraso de estas facturas.

Intervienen los señores Romero y López Haro.

(Entran en el salón los señores Herencia (D. M.) y García.

Se dá lectura a una instancia de don Fermin Corral, solicitando aumento de precio por la tirada del Boletín de Estadística Municipal acordándose se abra un concurso entre las Imprentas de la localidad para ver cual de todas ofrece mayores economías.

Se dá cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda sobre una proposición del Sr. García relacionada con la administración de arbitrios.

Los señores Romero y Ballester se hallan conforme con el espíritu de la proposición, pero no así con el informe de la Comisión, acordándose pase a informe del administrador de arbitrios.

Se dá cuenta de la liquidación de obras realizadas en los pozos del agua de la Poblachuela y del Campillo importan los obras 1.162 y 1.480 respectivamente.

El Sr. Romero se lamenta de las irregularidades con que se ha echo estos trabajos, pues el pozo de la Poblachuela ha costado 1.162 pesetas y no vale para nada.

Pide que quede este asunto quede sobre la mesa para la sesión próxima paraesistilio de los concejales que han asistido a la sesión y que se gire una inspección ocular integrada por la comisión de obras alcalde y arquitecto para comprobar los extremos de la liquidación.

Interviene el Sr. López Haro que dá un giro distinto al asunto.

El Sr. Ballester. Su señoría es muy habil aunque poco afortunado. Los echos ocurrieron de esta manera.

Este pozo se empezó a construir en el mes de Febrero siendo yo alcalde, después no se que volvió a ocurrir y terminaron los trabajos, L. Haro no convencido que no había agua hizo un aforo y resultó que tenía dos metros.

Al marcnarme de la alcaldía se cambió de alcalde, se cambió de opinión según insistiendo en hacer perforaciones puesto que el nivel del agua por los niveles de otros pozos parecía estar más bajo, se llevaron entonces los trabajos al Campillo sin ser motivo por esto para seguirlos a la vez en la Poblachuela.

El Sr. López Haro.—Le contesta a su forma.

El Sr. Romero.—De las aplicaciones de los señores, tengo el convencimiento de ese mudanze de criterio constante que trae de mala manera, y dichó en estas palabras entiendo que eso es jugar a la taba.

Informe de la comisión de Hacienda aprobando la instancia de D. Antonio Espinós para establecer, un servicio público de automóviles en casino y restaurant.

Queda aprobada la instancia de D. Juan Lorente en aumentar dos pesetas a las diez y seis se pagan por cada hueco de las casetas de la feria.

Fueron aprobadas sin discusión otras instancias.

Informes del Secretario sobre proposición del Sr. Romero.

Se lee una profesión extensa del Sr. Romero para crear cuerpo de bomberos reformar casa de socorro con todos los adelantos posibles, ampliación del mercado y al mismo tiempo convertir el callejón del Matadero, que no es mas que un verdadero de aguas sucias, en una hermosa vía de comunicación, y construir un edificio, en el local propiedad del Ayuntamiento, frente al paseo del Prado, donde se instale el Juzgado Municipal, Fiel Contraste de pesas y medidas y cuartelillo de las fuerzas de Seguridad.

El Sr. Romero.—Mantiene íntegramente su proposición y se entiende haciendo historia detenida y documentada de su estudio acerca del asunto.

El Sr. Ballester.—Está conforme con el Sr. Romero, y ve con gusto la proposición; pero es del parecer que debe informar el ingeniero industrial del Ayuntamiento Sr. Salto toda vez que su informe a de coincidir con el del señor Romero.

El Sr. Romero defiende la proposición y pide que se gratifique a los obreros que tanto han trabajado en la extinción del incendio, y que chicos y grandes, pobres y ricos debemos agradecer.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que está conforme con el Sr. Romero acerca de su proposición pues es el programa que tiene como real desde el momento que se posesionó de la presidencia y me enorgullezco dice que el señor Romero, venga a apoyar una proposición que es mi programa y que tengo esperanzas de ver realizado.

Se acuerda quede pendiente sobre la mesa.

Se lee un telegrama del Sr. Alvear, presidente electo de la República argentina, dando las gracias por la felicitación del Sr. Alcalde.

Los señores Herencia y Magaquilla hacen ruegos de poco interés.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Manuel Ramos Felín
Sucesor de Joaquín García Gil
Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Del "Magisterio,,

Oportunamente se remitieron a la Dirección General relaciones de altas, bajas y sueldos vacantes ocurridos en el personal propietario de esta provincia hasta 30 de Julio último no haciéndolo también de alteraciones por no haber ocurrido ninguna en ese periodo.

—

Se ha remitido a la Sección Administrativa de Madrid certificación de liquidación de haberes pasivos de la pensionista de viudedad D.ª Ramona Vargas Machuca, que ha domiciliado el pago en aquella provincia.

—

Se remitió, informada, a la Dirección la instancia de D.ª Pilar Quilez, Maestra de Infantes, relativa al cobro de sus haberes

—

En virtud de concurso de interinos y por la Sección de Guadalajara; ha sido nombrada Maestra propietaria de la Escuela de Mesones, de aquella provincia, con el haber de 2.000 pesetas D.ª Inocenta C. Villisivilla, a la que se le remitió su credencial por conducto del Alcalde de Puente el Presno, por tener su residencia en Los Cortijos.

—

En virtud de concurallio ha sido nombrada Maestra de la Escuela de Párvulos, número 2, de Manzanares, D.ª Gumersinda Arévalo, cuya dilihencia ce ha estampado en titulo administrativo de la interesada.

Teatratro Cervantes

Reina gran entusiasmo por conocer la compañía de zarzuela y opereta Barrelo-Ballester que viene a la inauguración del coliseo de la calle de Alercos, que mañana abre sus puertas por primera vez El debut de tan notable compañía con la opereta «La Duquesa del Bal Tabarin» será un formidable exitazo, pues á pesar de ser conocida esta obra por nuestro publico, la lujosa presentación y la interpretación superarán a cuantas veces la hemos presenciado.

—

Mañana llegará a esta Capital con el fin de actuar una o dos noches en nuestro Coliseo de Cervantes, el notable barítono Marcos Redondo de Valencia.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Con el fin de pasar la temporada de ferias al lado de su hermana D.ª Angela, anoche llegaron a esta D. José María y don Jesús Vera Dorado, acompañado este último de su joven esposa.

—Llegó de Tomelloso don Patricio L. Ortega.

FRANCES ARTICULOS DE PIEL
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

GRAN FÁBRICA DE ESTUCHES
Rocafort, 163 Barcelona

ESTABLES abrazadera

VENDEDORES A PRECIOS DE FÁBRICA
María Molina y C.ª... Valdepeñas
Dubriet... Tomelloso
Serrano... Manzanares
... Córdoba

POR TELEFONO

Madrid 12 9'50 mañana.

En beneficio del Cuerpo de Correos

El lunes aparecerá en la «Gaceta» un real decreto sobre algún beneficio para el Cuerpo de Correos.

El personal de Correos

Los oficiales postales trabajan con entusiasmo incluso por la noche.

Pronto quedará normalizado el servicio y se ha dispuesto que hasta que esto sea, las mercancías almacenadas en las estaciones, no paguen almacenaje.

Más rumores de crisis

Insístese con intensidad que en seguida que el Monarca regrese a Madrid de Francia, se planteará la crisis saliendo varios ministros, resolviéndose dentro del partido conservador.

En esta combinación saldrán dos de los ministros actuales y se proveerá la cartera de Guerra y seguido este cambio de combinación de altos cargos, también.

El Rey de España llega a Deauville

DEAUVILLE.—Llegó el Rey de España, marchando directamente a Hennequeville, donde pasará una temporada en la finca denominada Clairefontaine.

DE MARRUECOS

Un encuentro

Noticias de Marruecos dicen que el contingente de la cábila de Sumata agredieron la posición de Kale-Beni-Yhia, asegurándose que resultaron cuatro muertos y cinco heridos del batallón de Cuenca.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA

PARA PREVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

¡¡AGRICULTORES!!
AUMENTAD VUESTROS BENEFICIOS CON EL EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE
"LA UNIÓN ESPAÑOLA,,
Fabricados racionalmente segun la naturaleza de vuestros terrenos
Para precios, consultas y pedidos dirigirse a la casa
M. BARROSO LEÓN - MALAGÓN.
AGENTE REGIONAL DE VENTAS
Para sus compras de superfosfatos exija la marca

Grandes Fábricas en Valencia, Alicante, Sevilla y Málaga.

SE VENDE POR CESIÓN DE NEGOCIO
Un molino aceitero completo compuesto de: Una maquinaria de vapor de 6 a 12 caballos, una caldera de 7 a 18 caballos con sus accesorios, una prensa hidráulica de cuatro columnas número 4, de cabida de 26 fanegas con su bomba de tres cuerpos, para capachos de un metro, llevando dos platos vagonetas con sus accesorios. Una trituradora de aceitunas por cilindros sistema patentado.
Una desmenuzadora de orujo, un depósito para agua caliente, 8 metros chimenea, una bomba de trasiego de aceite con su tubería, 15 metros tubería de hierro y goma para regar los cargos. Cuatro pozuelos automáticos y una transmisión completa.
La maquinaria se encuentra en estado seminuevo y se garantiza su funcionamiento por un año como si fuera nuevo.
Precio ventajoso.—Para detalles dirijirse a
D. Ambrosio Tejedor Clavero
INGENIERO MECÁNICO
Talavera de la Reina (TOLEDO).

TELLO HNOS. ANIS DE LA MANCHEGA VALDEPEÑAS

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andujar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

AUTOCENTRAL DE TRANSPORTES DE CIUDAD REAL
Línea de Ciudad Real a Calzada de Calatrava
pasando por el balneario de Fuensanta y Aldea del Rey.
Esmerado servicio asegurado con Omnibus de la acreditada marca
FIAT
Servicio combinado con el tremillo de Valdepeñas para los viajeros de los distritos de VALDEPEÑAS-INFANTES y pueblos de MORAL y GRANÁTULA
HORARIO PROVISIONAL
MAÑANA
Salida de Ciudad-Real, a las 6'30
Llegada a La Calzada, a las 8
Salida de La Calzada, a las 9
Llegada a Ciudad-Real, a las 10
TARDE
Salida de Ciudad-Real, a las 3'30.
Llegada a La Calzada, a las 5.
Salida de La Calzada, a las 5'30.
Llegada a Ciudad-Real, a las 7.
Hora y media de viaje. Ida y vuelta a Ciudad-Real, en el mismo día.
Billetes económicos de ida y vuelta al Balneario de Fuensanta
Viaje por mañana y tarde. Precio: en 2.ª 6 ptas. y en 1.ª 8.
Saliendo por la mañana y regresando seguidamente puede permanecerse en el Establecimiento 2 horas y regresando por la tarde 11.
Enlace diario con los autos FIAT de Piedrabuena y Porzuna.
Informes: el Administrador DON ANTONIO PRADO, Agente de Negocios, Calatrava 13, Ciudad-Real

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA
FUNDADA EN CIUDAD REAL EL AÑO 1895
CALLE CABALLEROS N.º 1
MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:
ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.
CALLE DEL PRADO N.º 4
INTERNADO Instalado en inmejorablescondiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:
Sobresalientes: 207.—Notables: 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 92.—Grados: 27.—Total de exámenes 617.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL